

Bogotá D.C., Agosto 8 de 2024

Doctor  
**RICARDO ALFONSO ALBORNOZ**  
**Secretario Comisión Séptima Cámara de Representante**  
Carrera 7 # 8 - 68  
[comision.septima@camara.gov.co](mailto:comision.septima@camara.gov.co)

**Asunto:** Respuesta Radicado No. 2024ER0022390 – Control Político Proposición No. 3 de julio 31 del 2024.

Cordial Saludo respetado Dr. Albornoz.

De manera atenta, y en consideración al radicado de la referencia, con el cual se solicita resolver cuestionario de la Proposición 3 interpuesta por la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, me permito dar respuesta puntual al cuestionario de la siguiente manera:

**1. ¿Cuál es el presupuesto total asignado al Ministerio de Deporte para el año 2024 y cómo se distribuye este presupuesto entre las diferentes áreas y programas del Ministerio?**

**Respuesta:** Para la vigencia 2024 el Ministerio cuenta con una asignación presupuestal que asciende a \$1.364.340 millones, con la siguiente distribución presupuestal:

**Funcionamiento \$63.347,9 Millones, 4,64% del total del presupuesto, con el siguiente tipo de gasto:**

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE
<b>Funcionamiento</b>	<b>\$ 63.347.885.666</b>
Gastos de Personal	\$ 24.472.473.222
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 7.967.841.118
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 2.246.971.545

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE
<b>Funcionamiento</b>	<b>\$ 63.347.885.666</b>
Transferencias Corrientes	\$ 28.660.599.781

**Inversión \$1.300.992,3 Millones, equivalente al 95,4% del total del presupuesto, distribuidos en 3 programas de inversión a saber:**

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE
<b>Inversión - Programas</b>	<b>\$ 1.300.992.260.657</b>
Fomento a La Recreación, La Actividad Física y El Deporte para Desarrollar entornos de Convivencia y Paz	\$ 387.493.501.448
Formación y Preparación de Deportistas	\$ 861.153.521.771
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Deporte y Recreación	\$ 52.345.237.438

Frente al presupuesto apropiado para la vigencia 2024, es pertinente señalar que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, expidió el Decreto 0766 del 20 de junio de 2024, con el que oficializa el aplazamiento del Presupuesto de funcionamiento e inversión por \$20 billones, para mitigar los efectos por el bajo recaudo tributario de este año, siendo la cuota aplazada para el Ministerio del Deporte de \$204.651,02 millones, que corresponde al 15% de la apropiación asignada para el presente año.

**2. ¿Cuál ha sido ejecución presupuestal del Ministerio del Deporte dentro de la vigencia 2024, corte a mes de junio? Favor presentar respectivo informe detallado.**

**Respuesta:** Con corte al 30 de Junio el Ministerio alcanzó una ejecución del 19,4% a nivel de compromisos y 9,3% a nivel de obligaciones, según informe de ejecución detallado que se anexa a la presente respuesta.

(Anexo 1 Informe de ejecución presupuestal primer semestre 2024)

**3. ¿Cuáles son las razones de la baja ejecución presupuestal? En caso de que la ejecución sea inferior al 50%?**

**Respuesta:** A continuación, se informan las principales razones que no permiten evidenciar una ejecución presupuestal superior al 50%:

- Durante el primer semestre del año se contaba con contratos y convenios de la vigencia 2023, prorrogados para el 2024, con la finalidad de dar continuidad a los programas, situación que incidió en el avance de la contratación en el primer semestre.
- En el rubro de inversión se tienen los recursos que amparan el proceso de formalización del empleo que está desarrollando el Ministerio ante el Departamento Administrativo de la Función Pública, que asciende a \$8.400 millones, los cuales serán ejecutados en el segundo semestre de 2024 para atender de fondo las dificultades de insuficiencia de personal.
- La apropiación en el rubro de inversión del Ministerio se encuentra en un mayor porcentaje en el proyecto de inversión “*Apoyo De La Infraestructura Deportiva, Recreativa Y De Alta Competencia En Colombia Nacional*”, en la presente vigencia el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de SIIF Nación II, realizó cambios de funcionalidad del uso presupuestal que se utilizaba para ejecutar el citado proyecto, situación que ha imposibilitado generar obligaciones y pagos para este rubro, desde el mes de Febrero de 2024, el Ministerio del Deporte ha desplegado solicitudes y mesas de trabajo adelantadas con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación con el fin de que se realice la habilitación del uso presupuestal que permita la ejecución de estos recursos y a la fecha no se ha resuelto.
- La ejecución de infraestructura se realiza a través de los entes territoriales, que en esta vigencia en su mayoría iniciaron período de gobierno, el Ministerio espera el cumplimiento de la Resolución 896 de 2022, por parte de los entes territoriales, que presenten dichos proyectos y que a su vez obtengan un concepto técnico sectorial con favorabilidad documental, técnica, jurídica y financiera conforme a la resolución anteriormente mencionada.
- En lo que tiene que ver con el proyecto de inversión “*Desarrollo del Deporte Olímpico, Paralímpico y Nivel Mundial Para El Posicionamiento y Liderazgo Deportivo Nacional*”, se ha presentado por parte de algunas de las federaciones nacionales demora en la presentación de iniciativas o proyectos de inversión, para los cuales la entidad ha establecido plazos específicos, adicional a ello se ha evidenciado una tardanza en la entrega de

subsanciones y modificaciones revisadas en la documentación y requisitos para suscribir los Contratos de Apoyo a Actividades de Interés Público.

**4. ¿Qué medidas se están tomando para mejorar la eficiencia en la ejecución del presupuesto? Y ¿Cuáles son los principales obstáculos que han afectado la ejecución presupuestal hasta ahora?**

**Respuesta:** En articulación con el numeral anterior, me permito indicar dichas medidas y obstáculos en la ejecución por Direcciones, las cuales presentan acorde a sus programas y proyectos:

- Reactivación de los planes, proyectos y programas, que van a realizarse en el segundo semestre del año, con la finalidad de que la ejecución presupuestal pueda mejorar. Así mismo, se está evaluando tener desde el inicio de la vigencia 2025, varias alternativas en cumplimiento de la normatividad vigente, para acelerar los procesos precontractuales y contar con los operadores de los programas a la mayor brevedad posible.
- Seguimiento presupuestal a los recursos de inversión realizando control presupuestal de manera semanal por programa y proyecto de inversión y dependencia ejecutora.
- Monitoreo de manera continua al flujo de cobro oportuno por parte de los prestadores de servicios que son financiados con los recursos de la entidad. Cada supervisor realiza alertas a los mismos para que se presenten las cuentas de cobro dentro de las fechas estipuladas por la entidad, así mismo, de manera mensual se elaboran informes sobre la ejecución del recurso a cargo, a modo de identificar alertas de manera oportuna.
- Evaluación de los resultados de las mesas realizadas con DNP y Hacienda, frente a la solicitud de habilitación del uso presupuestal del rubro “*Apoyo De La Infraestructura Deportiva, Recreativa Y De Alta Competencia En Colombia Nacional*”.
- Continuación en la asistencia técnica a los entes territoriales a fin de que presenten los proyectos de infraestructura deportiva y recreativa en su debida forma y que a su vez obtengan un concepto técnico sectorial con favorabilidad documental, técnica, jurídica y financiera conforme a la Resolución 896 de 2022.
- Realización de por lo menos 2 mesas de trabajo al mes, a los entes departamentales. Las próximas se llevarán a cabo:

El día **09 de agosto de 2024 a las 10:00** a. m. a través del enlace:



Deporte

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_NDA4MWE1YjltMGRmZC00MzQ3LWJkYmEtMmJkNWY4YWl1N2M1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%229288ede8-0317-410d-90bf-5f1560d1132c%22%2c%22Oid%22%3a%22fc41b513-f7aa-4db4-9750-3e73638f0afd%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDA4MWE1YjltMGRmZC00MzQ3LWJkYmEtMmJkNWY4YWl1N2M1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%229288ede8-0317-410d-90bf-5f1560d1132c%22%2c%22Oid%22%3a%22fc41b513-f7aa-4db4-9750-3e73638f0afd%22%7d)

El día **30 de agosto de 2024 a las 10:00 a. m. – 11:00 a. m.** a través del enlace:

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_YjE0NTEwODUtMzMyNy00YTE2LTkzMltOTQzYjE4YTM0ZDdh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%229288ede8-0317-410d-90bf-5f1560d1132c%22%2c%22Oid%22%3a%22fc41b513-f7aa-4db4-9750-3e73638f0afd%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YjE0NTEwODUtMzMyNy00YTE2LTkzMltOTQzYjE4YTM0ZDdh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%229288ede8-0317-410d-90bf-5f1560d1132c%22%2c%22Oid%22%3a%22fc41b513-f7aa-4db4-9750-3e73638f0afd%22%7d)

- Análisis para el cambio de modelo en la ordenación del gasto.

**5. Dentro de los Programas y metas del Ministerio a nivel nacional y municipios PDETs, ¿cuáles son los planeados y en qué grado de ejecución se encuentran? Presente informe detallado del año 2023 y lo transcurrido del 2024, así como razones de incumplimiento de metas en caso de que no se hayan logrado al 100%.**

**Respuesta:** Siguiendo la línea anterior y de acuerdo con las competencias de las Direcciones Técnicas de esta cartera, se indica lo consultado.

- De acuerdo con la información registrada en la Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP para la vigencia 2023, la Apropiación Vigente PDET para el Pilar 1.99 se estableció \$5.000.000.000 del cual se comprometió el 99.26% que corresponde al valor de \$4.963.218.000 y con una ejecución del 38% que corresponde a \$ 1.911.600.000.
- Para el caso de la vigencia 2024, no se cuenta con procesos comprometidos, sin embargo, una vez el proceso empiece su ejecución, se marcará para dar cumplimiento a lo proyectado para los municipios PDET.
- El avance del programa escuela de talentos para la vigencia 2023 en los municipios PDETs, sobre la base que el contrato finalizó el 30 de junio del 2024, la información es la siguiente:

**Tabla 1.** Listado de municipios y población beneficiada vigencia 2023

MUNICIPIO PDET	POBLACIÓN BENEFICIADA
APARTADO	45
BECERRIL	15
BUENAVENTURA	13
CAREPA	17
CAUCASIA	14
CHIGORODO	11
DIBULLA	19
EI BAGRE	7
FLORENCIA	34
LA JAGUA DE IBIRICO	16
MOSQUERA	50
NECOCLI	15
PATIA	13
RIOSUCIO	11
SAN JOSE DEL GUAVIARE	10
SANTA MARTA	86
SARAVENA	13
SIMITI	11
TURBO	26
VALLEDUPAR	73
<b>Total General</b>	<b>499</b>

**Tabla 2.** Modalidad deportiva y población beneficiada vigencia 2023:

MODALIDAD DEPORTIVA	POBLACIÓN BENEFICIADA
ARQUERIA	18
ATLETISMO	123
BALONCESTO	38
BOXEO	57
CANOTAJE	15
CICLISMO BMX	15
ESGRIMA	14
JUDO	10
KARATE DO	4
LEVANTAMIENTO DE PESAS	32
LUCHA	30
NATACION CARRERAS	26
PATINAJE CARRERAS	29
TAEKWONDO	66
TENIS DE MESA	5
VOLEIBOL	17
<b>Total General</b>	<b>499</b>

**Tabla 3.** Lista de centros en municipios PDETs vigencia 2023

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	MODALIDAD DEPORTIVAS
ANTIOQUIA, APARTADÓ	BOXEO KARATE DO LEVANTAMIENTO DE PESAS
ANTIOQUIA, CAREPA	JUDO LEVANTAMIENTO DE PESAS TIRO CON ACRCO
ANTIOQUIA, CAUCASIA	BOXEO
ANTIOQUIA, CHIGORODÓ	ATLETISMO
ANTIOQUIA, EL BAGRE	ATLETISMO
ANTIOQUIA, NECOCLÍ	LUCHA
ANTIOQUIA, TURBO	CANOTAJE
ARAUCA, SARAVERA	NATACIÓN CARRERAS
BOLÍVAR, SIMITÍ	PATINAJE CARRERAS
CAQUETÁ, FLORENCIA	PATINAJE CARRERAS
CAQUETÁ, FLORENCIA	TAEKWONDO
CAUCA, PATIA	ATLETISMO
CESAR, BECERRIL	BOXEO
CESAR, LA JAGUA DE IBIRICO	ATLETISMO
CESAR, VALLEDUPAR	ATLETISMO
CESAR, VALLEDUPAR	BALONCESTO
CESAR, VALLEDUPAR	ESCRIMA
CESAR, VALLEDUPAR	TAEKWONDO
CHOCÓ, RIOSUCIO	TIRO CON ARCO
CUNDINAMARCA, MOSQUERA	BALONCESTO
CUNDINAMARCA, MOSQUERA	LUCHA
CUNDINAMARCA, MOSQUERA	VOLEIBOL
GUAVIARE, SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	TAEKWONDO
LA GUAJIRA, DIBULLA	ATLETISMO
MAGDALENA, SANTA MARTA	ATLETISMO
MAGDALENA, SANTA MARTA	BOXEO
MAGDALENA, SANTA MARTA	CICLISMO BMX
MAGDALENA, SANTA MARTA	LEVANTAMIENTO DE PESAS

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	MODALIDAD DEPORTIVAS
MAGDALENA, SANTA MARTA	NATACIÓN CARRERAS
MAGDALENA, SANTA MARTA	TAEKWONDO
MAGDALENA, SANTA MARTA	TENIS DE MESA
TURBO, ANTIOQUIA	ATLETISMO
VALLE DEL CAUCA, BUENAVENTURA	ATLETISMO

Para la vigencia 2024 se suscribió el contrato con el Comité Olímpico Colombiano en el mes de Julio, donde se tienen proyectados los siguientes municipios PDETs y modalidades deportivas:

**Tabla 4.** Municipios PDETs vigencia 2024

Municipios PDETs
APARTADO
BECERRIL
BUENAVENTURA
CAREPA
CAUCASIA
CHIGORODO
DIBULLA
EL BAGRE
FLORENCIA
LA JAGUA DE IBIRICO
MOSQUERA
NECOCLI
PATIA
RIOSUCIO
SAN JOSE DEL GUAVIARE
SANTA MARTA
SARAVENA
SIMITI
TURBO
VALLEDUPAR

**Tabla 5.** Modalidades deportivas en municipios PDETs vigencia 2024

Modalidades deportivas
ARQUERIA
ATLETISMO
BALONCESTO
BOXEO
CANOTAJE
CICLISMO BMX
ESGRIMA
JUDO
LEVANTAMIENTO DE PESAS

Modalidades deportivas
LUCHA
NATACION CARRERAS
PATINAJE CARRERAS
SOFTBOL
TAEKWONDO
VOLEIBOL

**Tabla 6.** Lista de centros en municipios PDETs vigencia 2024

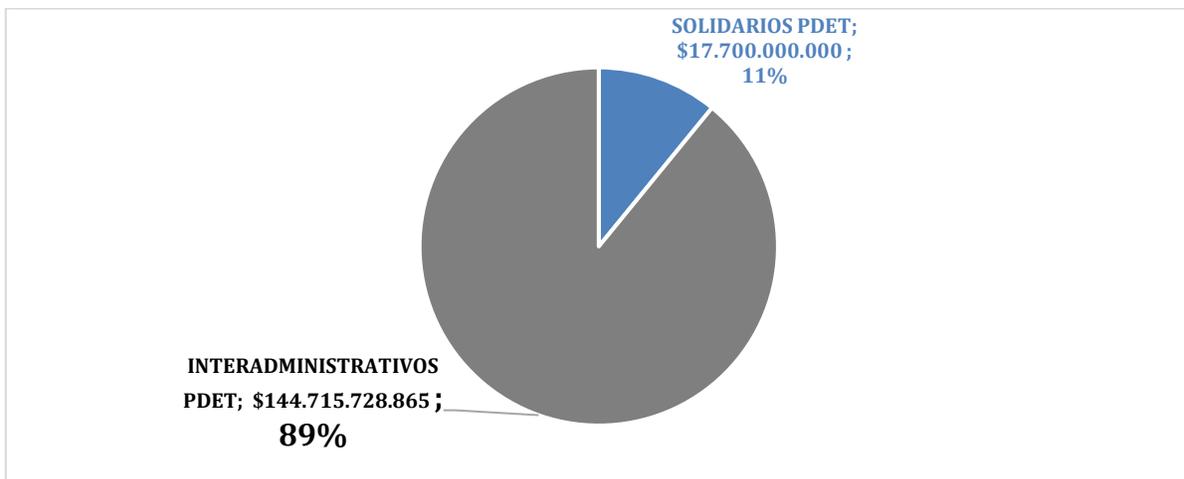
DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	MODALIDAD DEPORTIVA
ANTIOQUIA APARTADO JUDO	JUDO LEVANTAMIENTO DE PESAS
ANTIOQUIA CAREPA	ARQUERÍA
ANTIOQUIA CAUCASIA	BOXEO
ANTIOQUIA CHIGORODO	ATLETISMO
ANTIOQUIA EL BAGRE	ATLETISMO
ANTIOQUIA NECOCLI	LUCHA
ANTIOQUIA TURBO	ATLETISMO
ANTIOQUIA TURBO	CANOTAJE
ARAUCA SARAVERENA	NATACIÓN CARRERAS
BOLIVAR SIMITI	PATINAJE CARRERAS
CAQUETA FLORENCIA	PATINAJE CARRERAS
CAQUETA FLORENCIA	TAEKWONDO
CAUCA PATIA	ATLETISMO
CESAR BECERRIL	BOXEO
CESAR LA JAGUA DE IBIRICO	ATLETISMO
CESAR VALLEDUPAR	ATLETISMO
CESAR VALLEDUPAR	BALONCESTO
CESAR VALLEDUPAR	ESCRIMA
CESAR VALLEDUPAR	NATACIÓN CARRERAS
CESAR VALLEDUPAR	SOFTBOL
CESAR VALLEDUPAR	TAEKWONDO
CHOCO RIOSUCIO	ARQUERÍA
CUNDINAMARCA MOSQUERA	BALONCESTO
CUNDINAMARCA MOSQUERA	LUCHA
CUNDINAMARCA MOSQUERA	VOLEIBOL
GUAVIARE SAN JOSE DEL GUAVIARE	TAEKWONDO
LA GUAJIRA DIBULLA	ATLETISMO
MAGDALENA SANTA MARTA	ATLETISMO
MAGDALENA SANTA MARTA	CICLISMO BMX

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	MODALIDAD DEPORTIVA
MAGDALENA SANTA MARTA	LEVANTAMIENTO DE PESAS
MAGDALENA SANTA MARTA	NATACIÓN CARRERAS
MAGDALENA SANTA MARTA	TAEKWONDO
VALLE DEL CAUCA BUENAVENTURA	ATLETISMO

El contrato se encuentra en proceso de perfeccionamiento, por lo tanto, tan pronto se realice este proceso se tendrá la información pertinente en cuanto la ejecución técnica, administrativa y financiera del programa en la vigencia 2023 con terminación el 30 de junio 2024.

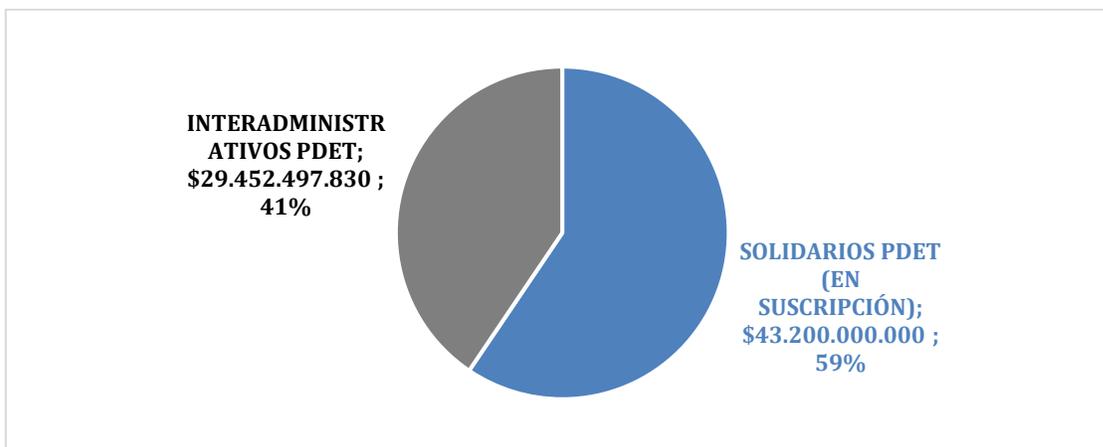
- A nivel de infraestructura de escenarios deportivos y recreativos, se indica lo consultado vigencia 2023 y 2024:

En la **vigencia 2023** se llevaron a cabo la Convocatoria I Iniciativas Comunales y los Convenios Interadministrativos:



(Anexo 2 Convocatoria Iniciativas Comunales)  
 (Anexo 3 Convenios Interadministrativos 2023)

En la **vigencia 2024** se llevaron a Convenios Interadministrativos y la estrategia “Convocatoria I Iniciativas Comunales” Juntas de Acción Comunal, las cuales se encuentran en proceso de contratación:



(Anexo 4 Convenios Interadministrativos 2024)  
(Anexo 5 Estrategias Convocatorias)

**6. ¿Cuáles son los mecanismos que están implementando el Ministerio de Deporte para el control y evaluación de la ejecución del presupuesto?**

- Se realiza el análisis presupuestal teniendo como soporte la información de los reportes del aplicativo Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, donde se compilan los datos y se evalúan los indicadores de gestión de ejecución presupuestal de los recursos asignados al Ministerio del Deporte, generando reportes e informes direccionados a los gestores de los recursos identificando para cada compromiso la definición de plazos, medios de verificación y responsables de su cumplimiento.
- Semanalmente se realizan bajo el liderazgo de la señora Ministra, Comités de Dirección, donde uno de los puntos obligados es el seguimiento a la ejecución presupuestal.
- Se diseñó el Plan de Trabajo de ejecución presupuestal con los saldos de apropiación, el cual cubre los meses de agosto a diciembre.

**7. ¿Cuál es el grado de ejecución de las convocatorias del Ministerio para mejoramientos de escenarios deportivos y recreativos a nivel a nacional y departamental? Presente informe detallado del año 2023 y lo transcurrido del 2024, así como de razones de la baja ejecución en caso de que esta sea inferior al 50%.**

**Respuesta:** El Ministerio del Deporte cuenta con una oferta permanente cuyos lineamientos se establecen en la resolución 896 de 2022, en el numeral 9 del presente documento se describe el alcance general de esta resolución.

Por otra parte, para la convocatoria que ha desarrollado el Ministerio, a saber, la Convocatoria I Iniciativas Comunales, tiene a la fecha 118 convenios suscritos por valor de \$17.700.000, de los cuales 110 tienen un porcentaje de avance financiero del 90%, cuatro (4) se encuentran aún en trámite del primer desembolso y otros cuatro (4) están en proceso de liquidación anticipada.

**8. ¿Cuál es el grado de ejecución de las convocatorias del Ministerio para mejoramientos de escenarios deportivos y recreativos a nivel a de subregiones PDETs y de los municipios PDET de subregiones del Sur de Bolívar y Urabá? Presente informe detallado del año 2023 y lo transcurrido del 2024, así como de razones de la baja ejecución en caso de que esta sea inferior al 50%.**

**Respuesta:** Adicional a lo mencionado en el numeral 7, el Ministerio del Deporte en el año 2023 realizó una convocatoria a las juntas de acción comunal de todo el territorio Nacional, en el marco de la estrategia de iniciativas comunales, la cual a la fecha se encuentra cerrada, en esta estrategia se seleccionaron más de 400 proyectos en donde el Ministerio aporta un total de 150 millones a cada una de las iniciativas presentadas y para el caso de los municipios del Sur de Bolívar y Urabá se aceptaron los siguientes proyectos descritos en la tabla adjunta.

Para el caso de los convenios suscritos el panorama general es que se tienen un avance financiero del 90%, siendo excepciones el convenio No. 1364-2023 que presenta inconvenientes con la cuenta bancaria y por lo tanto tiene una ejecución del 0% y el 1370-2023 que se encuentran en proceso de liquidación anticipada.

UBICACION	INVERSIÓN	JAC	No. DE CONTRATO
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA MUNICIPIO CAREPA REGION ANDINA	\$150.000.000	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ZUNGO EMBARCADERO	COS-1350-2023
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA MUNICIPIO NECOCLÍ REGION ANDINA	\$150.000.000	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO EL MELLITO	COS-1406-2023
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA MUNICIPIO NECOCLÍ REGION ANDINA	\$150.000.000	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BRISAS DEL RIO	COS-1485-2023



## Deporte

UBICACION	INVERSIÓN	JAC	No. DE CONTRATO
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA MUNICIPIO CAREPA REGION ANDINA	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ZARABANDA	Convenio pendiente de suscribir
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA MUNICIPIO CAREPA REGION ANDINA	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL SILENCIO	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA MUNICIPIO CAREPA REGION ANDINA	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN GERMAN	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA MUNICIPIO CAREPA REGION ANDINA	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CASA VERDE KILOMETRO 1	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA MUNICIPIO CAREPA REGION ANDINA	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA PRIMAVERA	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA MUNICIPIO CHIGORODÓ REGION ANDINA	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO BARRANQUILLITA	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA MUNICIPIO CHIGORODÓ REGION ANDINA	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL SECTOR CARAMBOLOS	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA MUNICIPIO NECOCLÍ REGION ANDINA	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA IGUANA CENTRAL	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA MUNICIPIO NECOCLÍ REGION ANDINA	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOS PALMARES	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)



## Deporte

UBICACION	INVERSIÓN	JAC	No. DE CONTRATO
DEPARTAMENTO BOLIVAR MUNICIPIO SAN PABLO REGION CARIBE	\$150.000.000	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN JUAN	COS-1405-2023
DEPARTAMENTO BOLIVAR MUNICIPIO SAN PABLO REGION CARIBE	\$150.000.000	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL RETORNO	COS-1392-2023
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SAN PABLO REGION CARIBE	\$150.000.000	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA TRES BOCAS AGUASBLANCAS	COS-1391-2023
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SAN PABLO REGION CARIBE	\$150.000.000	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL ROSARIO	COS-1384-2023
DEPARTAMENTO BOLIVAR MUNICIPIO ARENAL REGION CARIBE	\$150.000.000	JAC DEL SECTOR BARRIO LAS FLORES CALLE COMERCIO Y CENTRO ETAPA 2	COS-1421-2023
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SIMITÍ REGION CARIBE	\$150.000.000	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO BRISAS DE MENDOZA	COS-1364-2023

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)

<b>UBICACION</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>JAC</b>	<b>No. DE CONTRATO</b>
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SANTA ROSA DEL SUR REGION CARIBE	\$150.000.000	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS PINOS	COS-1453-2023
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SANTA ROSA DEL SUR REGION CARIBE	\$150.000.000	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN LUCAS	COS-1444-2023
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SANTA ROSA DEL SUR REGION CARIBE	\$150.000.000	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PLAYA RICA	COS-1399-2023
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SAN PABLO REGION CARIBE	\$150.000.000	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TABACURÚ	COS-1370-2023
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO MORALES REGION CARIBE	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PAREDES DE ORORIA	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO MORALES REGION CARIBE	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO CENTRO DE BODEGA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE MORALES BOLIVAR	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SAN PABLO REGION CARIBE	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ALTO CAÑABRAVAL	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR



## Deporte

UBICACION	INVERSIÓN	JAC	No. DE CONTRATO
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SAN PABLO REGION CARIBE	\$150.000.000,00	JAC VEREDA SAN JUAN ALTO	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SAN PABLO REGION CARIBE	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL JARDIN	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SAN PABLO REGION CARIBE	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS FUNDOS	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SAN PABLO REGION CARIBE	\$150.000.000,00	JUNAT DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MONTECARMELO	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SAN PABLO REGION CARIBE	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL CAÑO DE ORO	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SAN PABLO REGION CARIBE	\$150.000.000,00	JAC VEREDA LA FRIA BAJA	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SAN PABLO REGION CARIBE	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO CARMEN DEL CUCU	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SAN PABLO REGION CARIBE	\$150.000.000,00	JAC VEREDA CAÑO FRIO	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SANTA ROSA	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO VILLA FLOR	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)



## Deporte

UBICACION	INVERSIÓN	JAC	No. DE CONTRATO
DEL SUR REGION CARIBE			
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SANTA ROSA DEL SUR REGION CARIBE	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LOS CANELOS	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SANTA ROSA DEL SUR REGION CARIBE	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOS ROBLES	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SANTA ROSA DEL SUR REGION CARIBE	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL TESORO	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SANTA ROSA DEL SUR REGION CARIBE	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN BENITO	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SANTA ROSA DEL SUR REGION CARIBE	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL VAIVEN	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SANTA ROSA DEL SUR REGION CARIBE	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MENDOZA	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SANTA ROSA DEL SUR REGION CARIBE	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA HELENA	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SANTA ROSA DEL SUR REGION CARIBE	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE FATIMA	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR



## Deporte

UBICACION	INVERSIÓN	JAC	No. DE CONTRATO
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SANTA ROSA DEL SUR REGION CARIBE	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA SERRANÍA	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SANTA ROSA DEL SUR REGION CARIBE	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO CIUADELA LA PAZ	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SANTA ROSA DEL SUR REGION CARIBE	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SABANA DE LA PAJA	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SANTA ROSA DEL SUR REGION CARIBE	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SANTA ROSA DEL SUR REGION CARIBE	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA GRANJA	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SIMITÍ REGION CARIBE	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SABANA	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SIMITÍ REGION CARIBE	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL MONTERREY	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SIMITÍ REGION CARIBE	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SANTA LUCIA	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)

UBICACION	INVERSIÓN	JAC	No. DE CONTRATO
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SIMITÍ REGION CARIBE	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOAQUIN	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SIMITÍ REGION CARIBE	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PIÑAL	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO BOLÍVAR MUNICIPIO SIMITÍ REGION CARIBE	\$150.000.000,00	JUNATA DE CCION COMUNAL CORREGIMIENTO CERRO DE VERACRUZ	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR
DEPARTAMENTO CHOCÓ MUNICIPIO ACANDÍ REGION PACIFICO	\$150.000.000,00	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISO	CONVENIO PENDIENTE DE SUSCRIBIR

**9. ¿De qué manera se está involucrando a las comunidades en los municipios PDET en la planificación y ejecución de los proyectos?**

**Respuesta:**

- Por medio de la participación en las mesas técnicas de PDET, lideradas por la Agencia de Renovación del Territorio - ART, las cuales permiten conocer y planear estrategias en las comunidades priorizadas por la mesa. Así mismo se evalúan técnicamente para poder ser implementadas, así mismo se prioriza el desarrollo de los programas para impactar en los 171 municipios.
- A través del Programa Escuela de Talentos, direccionado a niños y niñas con huella deportiva en una modalidad deportiva específica, es por eso que nuestro programa realiza convocatoria direccionada a esta población en los municipios donde se cuente con los escenarios, implementación y personal técnico especializado para la modalidad deportiva.
- De conformidad con la resolución 896 de 2022, se establece los requisitos de presentación de los proyectos objeto a ser financiados o cofinanciados por parte del ministerio, lo anterior con el fin de que los entes territoriales puedan acceder a esta oferta institucional. En este caso, los entes territoriales al presentar sus proyectos deberán priorizar y socializar las

inversiones de infraestructura recreo deportiva con las comunidades beneficiadas, lo cual es objeto de verificación y revisión por parte del ministerio, previa suscripción de convenios para financiación.

- En promedio se realizan dos convocatorias al mes a todos los entes territoriales incluyendo los municipios PDET del contenido de la resolución 896 de 2022 dando a conocer los lineamientos a tener en cuenta por los entes territoriales al presentar los proyectos recreo deportivos.
- Buscando involucrar directamente a la comunidad, el Ministerio realizó una convocatoria a las juntas de acción comunal de todo el territorio Nacional, en el marco de la estrategia de iniciativas comunales, dirigida especialmente a las comunidades de la Colombia Profunda, en la que estas, formularon directamente sus proyectos de infraestructura recreo deportiva, de dicha estrategia se seleccionaron más de 400 proyectos en donde el ministerio aporta un total de 150 millones a cada una de las iniciativas presentadas.

**10. ¿Qué estrategias se tienen previstas para mejorar la ejecución presupuestal y del programa del ministerio a nivel nacional?**

**Respuesta:** Las siguientes son las estrategias tendientes para mejorar la ejecución presupuestal:

- Establecer cronogramas y realizar seguimiento a las actividades correspondientes a las áreas y a los Grupos Internos de Trabajo frente a los procesos que se deben realizar, para el desarrollo de los programas en el territorio Nacional el cual aportaría a la ejecución de la reserva 2023 y el empalme correspondiente con los recursos de la vigencia 2024.
- Dar continuidad a las alianzas estratégicas para la ejecución de los convenios y por consecuente su ejecución presupuestal.
- Evaluación de alternativas de ejecución a través de vigencias futuras que den continuidad a los programas y se garantice su ejecución.
- Se está adelantando la gestión de modificación a la resolución 896 de 2022 con el fin de facilitar la presentación de proyectos y su viabilización por parte de los entes territoriales para dinamizar la ejecución presupuestal.
- Priorizar el cumplimiento de los compromisos del Plan Plurianual de Inversiones, Plan Nacional de Desarrollo, compromisos adquiridos en enfoque diferencial.

**11. ¿Qué estrategias se tienen previstas para mejorar la ejecución de programas y de convocatorias del ministerio a nivel de subregiones PDETs y de los municipios PDETs del Sur de Bolívar y Urabá?**

**Respuesta:**

- Se tienen regionalizados los recursos de los programas ministeriales que implementarán en las de subregiones PDETs y de los municipios PDETs del Sur de Bolívar y Urabá. (Se adjunta Excel con la proyección de los recursos y del impacto).

(Anexo 6 Proyección recursos en municipios e Impacto PDET)

- Dar continuidad al Programa Escuela de Talentos y así fortalecer los procesos de Talento y Reserva del país. Para la vigencia 2023 se tuvieron desde la escuela de talentos 37 centros en 16 modalidades deportivas ubicados en 20 municipios PDET con una población de 499 Atletas.
- Incentivar por parte de los municipios la presentación de los proyectos de infraestructura recreo deportiva, de conformidad con los lineamientos de la resolución 896 de 2022.

**12. ¿Hay algún aspecto adicional que considere importante destacar sobre la ejecución presupuestal de 2024 y los proyectos en Municipios PDETs?**

**Respuesta:**

- Para la presente vigencia se busca dar continuidad y ampliar de cobertura con el presupuesto 2024, con el fin de dar cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo frente a la asignación de recursos para la construcción de Paz y democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física.
- Para la vigencia 2024 se tendrá desde la escuela de talentos 34 centros en 15 modalidades deportivas ubicados en 20 municipios PDET con una población proyectada de 442 Atletas.
- Adicional a lo ya mencionado, se mantiene una comunicación constante con otras entidades del estado con el fin de aunar esfuerzos con el fin de realizar inversiones en los municipios PDET como es el caso de las gestiones que se adelantan con la gobernaciones y alcaldías para la presentación de proyectos, en el marco de la resolución 896 de 2022 y otras entidades como



la ART, unidad de víctimas, Ministerio del Interior, entre otras en las que se han generado mesas técnicas de seguimiento periódicamente del avance de la ejecución de los proyectos de inversión en los municipios PDET entre otros.

En los anteriores términos esperamos haber dado respuesta formal a su solicitud; no sin antes indicarle que este Ministerio queda a disposición para atender cualquier información adicional que sea de nuestra competencia.

Cordialmente;



**LUZ CRISTINA LOPEZ TREJOS**  
**Ministra del Deporte**

Consolidó: Sandra Milena Becerra Baldrich, Asesora del Despacho  
Revisó: Carlos Anibal Peralta; Director Fomento y Desarrollo Deportivo  
Revisó: Guillermo Montaña; Director de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo  
Revisó: Esther Peinado; Directora de Herramientas del Sistema  
Revisó: Paola Villamizar; Directora (E) IVC  
Revisó: Alexandra Herrera; Jefe Oficina Asesora de Planeación.  
Revisó: Miguel de la Hoz; Jefe Oficina Asesora Jurídica